

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

33811 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 5 de Vigo en Prórroga de Jurisdicción, sobre Asistencia Marítima (Moto de agua de recreo con matrícula de Vigo, de la lista 7.ª y con folio 180/99).*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 5 de Vigo en Prórroga de Jurisdicción, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 19 de agosto de 2013, por la unidad de Salvamento Marítimo "Salvamar Mirach", a la moto de agua de recreo con matrícula de Vigo, de la lista 7.ª y con folio 180/99, cuando se encontraba ésta a la deriva, en las Islas Cíes y con avería en su motor.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE núm. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 4 de septiembre de 2013.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A130049803-1